

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Marzo Doce de Dos Mil Veintiuno

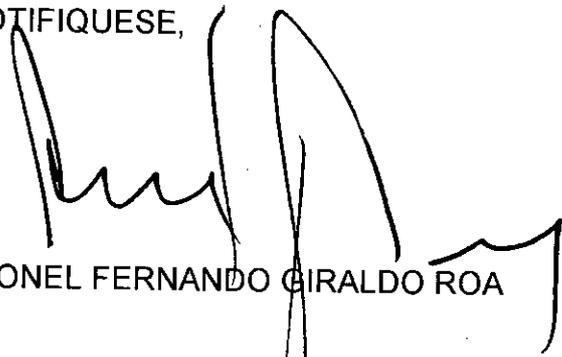
Radicación: 005-2019-00429-00.
Demandante: ALICIA LILIANA VERGARA LATORRE
Demandado: DARIANA MONTAÑA RAYO

Para los fines legales pertinentes, se requiere a la parte demandante o en su defecto a la señora Aida Rodríguez Díaz en su calidad de Representante Legal de PAI LA QUINTA, para que alleguen a los autos dentro de la ejecutoria de este proveído, copia el contrato celebrado entre los mencionados referente al inmueble materia de restitución.

Se requiere a las partes y sus apoderados, para que presten su colaboración en el recaudo de las pruebas, so pena de ser tenida como prueba en contrario.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.010 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Marzo 15 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA